INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Señores Accionistas
GROQUIL S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debidamente designado por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el artículo 231 de la Ley de Compañías, pongo a disposición el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

La compañía durante el periodo descrito se ha mantenido sin operación pero si activa, reflejando en el Balance General el valor de $800 valor de la Integración de Capital.

Atentamente

Roxana Bajaña Chiriboga
Lic. Comercio Exterior
Comisario
CC. 0911810869